

Saluda con toda consideración al Señor
Máximo Servetti Cordero, Director del Boletín del Banco
Hipotecario del Uruguay, y le expresa su más cordial agra-
decimiento por los términos amables a su persona de los co-
mentarios aparecidos en el número del corriente mes, al re-
ferirse a la ley denominada "Derecho a la Vivienda", de 13
de Julio de 1921.-

S/o. 15 de Julio de 1946.